

Quito 04 de Febrero de 2014

SEÑOR

GONZALEZ ASIPUELA RENE SANTIAGO

GERENTE DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EXPRESSHURACAN S.A

PRESENTE

DE MIS CONSIDERACIONES:

EXP.

Yo, LUISA GERMANIA HARO con número de cedula 1708940521 como accionista de la COMPANIA DE TRANSPORTE ESPRESSHURACAN S.A. Por medio de la presente hago conocer que transfiero 24 acciones de valor de \$ 1 .00 a favor del señorita GLADYS ALEXANDRA LEON con número de cedula 1725913212 con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERITENDENCIA DE COMPAÑIAS.

La inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente

ATENTAMENTE

ATENTAMENTE



Luisa Germanía Haro

CI: 170894052-1

CEDENTE



Gladys Alexandra León

CI: 172591321-2

CESIONARIA

1 APLICADO PDF.

Quito 04 de Febrero de 2014

SEÑOR  
GONZALEZ ASIPUELA RENE SANTIAGO  
GERENTE DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EXPRESSHURACAN S.A  
PRESENTE

DE MIS CONSIDERACIONES:

EXP.

Yo, NELY PATRICIA LEON con número de cedula 1719691402 como accionista de la COMPANIA DE TRANSPORTE ESPRESSHURACAN S.A. Por medio de la presente hago conocer que transfiero 8 acciones de valor de \$ 1 .00 a favor del señorita GLADYS ALEXANDRA LEON con número de cedula 1725913212 con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERITENDENCIA DE COMPAÑIAS.

La inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente

ATENTAMENTE

  
Nely Patricia León  
CI: 171969140-2  
CEDENTE

ATENTAMENTE

  
Luis Ricardo Sulca  
CI: 171914131-7  
ESPOSO DEL CEDENTE

  
Gladys Alexandra León  
CI: 172591321-2  
CESIONARIA

Quito 04 de Febrero de 2014

SEÑOR

GONZALEZ ASIPUELA RENE SANTIAGO

GERENTE DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EXPRESSHURACAN S.A  
PRESENTE

DE MIS CONSIDERACIONES:

EXP.

Yo, WILSON LAUTARO LEON con número de cedula 1720351475 como accionista de la COMPANIA DE TRANSPORTE ESPRESSHURACAN S.A. Por medio de la presente hago conocer que transfiero 8 acciones de valor de \$ 1 .00 a favor del señorita GLADYS ALEXANDRA LEON con número de cedula 1725913212 con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERITENDENCIA DE COMPAÑIAS.

La inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente

ATENTAMENTE

ATENTAMENTE



Wilson Lautaro León  
CI: 172035147-5  
CEDENTE



Loida Mariela Haro  
CI: 172241514-6  
ESPOSA DEL CEDENTE



Gladys Alexandra León  
CI:172591321-2  
CESIONARIA



NOTARIA DEL CANTON QUIJOS

ACTA NOTARIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Baeza cabecera cantonal del cantón Quijos, hoy cuatro de Febrero del año dos mil catorce, ante mí, Doctor Raúl Illanez Roldan, Notario del cantón Quijos, y de conformidad con el artículo 18, numeral 9 de la ley Notarial, comparecen: los señores: LUISA GERMANIA HARO, con numero de cedula 170894052-1, viuda, NELY PATRICIA LEON HARO, con numero de cedula 171969140-2, casada; y, los señores: WILSON LAUTARO LEON HARO, con numero de cedula 172035147-5, casado, GLADYS ALEXANDRA LEON HARO, con numero de cedula 172591321-2, casada, con el objeto de reconocer sus firmas y rubricas puestas al pie de la CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES, que antecede, quienes juramentados que fueron en debida y legal forma reconocen como suyas dichas firmas y rubricas.- Leída que les fue íntegramente la presente acta a los comparecientes, estos se afirman y ratifican en ella y firman conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-

LUISA GERMANIA HARO

CEDENTE

170894052-1

WILSON-LAUTARO LEÓN HARO

CEDENTE

1720351475

NELY PATRICIA LEÓN HARO

CEDENTE

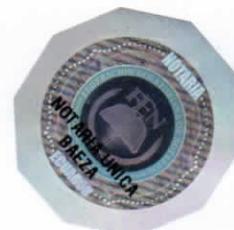
171969140-2.

GLADYS ALEXANDRA LEÓN HARO.

CESIONARIA

172591321-2

Dr. Raúl Illanez Roldán  
NOTARIO DEL CANTON QUIJOS



2014-15-04-01



**CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES**

**PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento del presente instrumento de cesión de acciones, por una parte, y por sus propios y personales derechos, por una parte y en calidad de CEDENTES, los señores LUISA GERMANIA HARO viuda, WILSON LAUTARO LEÓN HARO casado; y. NELY PATRICIA LEÓN HARO casada, todos mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana por otra parte, asimismo por sus propios y personales derechos, en calidad; CESIONARIA, la señorita GLADYS ALEXANDRA LEÓN HARO. Mayor de edad, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados todos en esta ciudad cantón Quito, provincia de Pichincha, hábiles y capaces para contratar y obligarse conforme a la Ley.

**SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a).- Mediante Escritura Pública de Constitución de Compañía, otorgada ante el Notario Séptimo de éste cantón Quito, Doctor Luis Vargas Hinostroza, con fecha VEINTE Y DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Número cero nueve Q.I.J cero cero uno tres seis cuatro de fecha PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, se constituyó la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EXPRESEHURACAN S.A; con el capital de integración de OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS DÓLARES AMERICANOS- siendo accionista de la mencionada Compañía el señor LAUTARO LEÓN HARO de acuerdo al cuadro de integración de capital y acciones es propietario de (48) acciones; b).-mediante Acta Notarial de Posesión Efectiva. Otorgada ante el Notario Décimo Encargado, de éste cantón Quito. Doctor Diego Javier Almeida Montero, con fecha PRIMERO DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE, Legalmente Inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito, el QUINCE DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE, se concede proindiviso y salvando derecho de terceros, la Posesión Efectiva de todos los bienes dejados por el causante, señor LAUTARO LEÓN HARO, a favor de la señora LUISA GERMANIA HARO, en calidad de cónyuge sobreviviente, con derecho a gananciales, así como a favor de sus hijos, señores WILSON LAUTARO LEÓN HARO, NELY PATRICIA LEÓN HARO, Y, GLADYS ALEXANDRA LEÓN HARO; en su condición de únicos y universales herederos del descesado.

**TERCERA.- CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES.-** Con los antecedentes expuestos, los cedentes señores LUISA GERMANIA HARO, WILSON LAUTARO LEÓN HARO;Y, NELY PATRICIA LEÓN HARO, ceden y transfieren en forma libre y voluntaria sin reservarse nada para sí, las acciones que les corresponde en calidad de cónyuge sobre viviente y herederos universales del quien en vida se llamó Lautaro león Haro, todas sus acciones, según consta del cuadro de integración de la Compañía de Transporte de Carga Liviana EXPRESSHURACAN

ME



S.A., acciones que sumadas de todos los cedentes, ascienden a CUARENTA Y OCHO acciones (48), de las cuales 24 acciones le corresponde a la cónyuge sobre viviente 8 acciones a Wilson Lautaro León Haro, con 8 acciones Nely Patricia León Haro, y las ocho restantes a Gladys Alexandra León Haro estos en calidad de herederos y de esta manera consolidándose a favor de la cesionaria señorita Gladys Alexandra León Haro el ciento por ciento de los derechos y acciones de la Compañía antes mencionada.

CUARTA DECLARACION.- las partes expresamente declaran que el valor de las acciones que por éste instrumento se ceden, y transfieren, ha sido cancelado en su totalidad, razón por la cual ninguna de las partes podrá en lo posterior formular reclamo alguna por este concepto tanto en el presente como en el futuro.

QUINTA.- ACEPTACIÓN - Las partes aceptan la presente CESION DE DERECHOS Y ACCIONES por convenir a sus mutuos intereses, así mismo se tomara nota de la presente sección y transferencia de cesiones en la respectiva escritura matriz de las tantas veces referida Compañía;

SEXTA RATIFICACION y RECONOCIMIENTO - Las partes se afirman y ratifican en el total contenido del presente instrumento, comprometiéndose a reconocer sus firmas y rubricas constantes en el presenten documento ante un Notario público o Juez de lo civil.

SEPTIMA: GASTOS.- Todos los gastos que demande la celebración del presente Instrumento cesionario, y sus respectivas marginaciones, serán de cuenta de la parte Cesionaria.

OCTAVA.- CONTROVERSIAS.- En caso de surgir controversias del presente documento, las partes se sujetaran a los jueces competentes de esta ciudad de quito al trámite verbal sumario a elección de la parte actora.

Para constancia de la acordado los comparecientes firman en unidad de acto en la ciudad de Quito, a los tres días del mes de del 2014.

LUISA GERMANIA HARO

CEDENTE  
170894052-7

WILSON LAUTARO LEÓN HARO

CEDENTE  
1720351475

NELY PATRICIA LEÓN HARO

CEDENTE  
171969140-2

GLADYS ALEXANDRA LEÓN HARO.

CESIONARIA  
172591321-2